



DESPACHO
DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



Auto de Sustanciación
CAUSA No. 108-2023-TCE

**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 108-2023-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de mayo de 2023.- Las 12h56.- **VISTOS:** Agréguese a loa autos:

A) Oficio No. DP-DP17-2023-0149-O, de 15 de mayo de 2023, suscrito electrónicamente por la abogada Andrea Yarmila Guerrero Jaramillo, directora de la Defensoría Pública Pichincha, el cual fue enviado desde la dirección de correo electrónico cclanos@defensoria.gob.ec, al correo institucional secretaria.general@tce.gob.ec.

Con los antecedentes expuestos y por así corresponder en derecho, **DISPONGO:**

PRIMERO: (Designación Defensor Público).- Córrase traslado a las partes con el oficio Nro. DP-DP17-2023-0149-O, ingresado dentro de la presente causa; mediante el cual la Directora Provincial de la Defensoría Pública Pichincha, designa al defensor público abogado Paúl Guerrero Godoy, a tal efecto, la secretaria relatora *ad hoc* del despacho, remita en copia simple la documentación referida.

SEGUNDO: (Notifíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, a:

- Al denunciante, señor Renato Teodoro Maldonado González, director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay (E), y a su patrocinadora en:
 - Los correos electrónicos: teodoromaldonado@cne.gob.ec,
rosavazquez@cne.gob.ec,
rangelicavazquezv@hotmail.com.
 - La Casilla Contencioso Electoral Nro. 007
- A la presunta infractora, señora Magali Maricela Sánchez Guerrero y a su patrocinador, en:
 - El correo electrónico: dr.leopad@hotmail.com
 - La Casilla Contencioso Electoral Nro. 042

GARANTIZAMOS
Democracia





DESPACHO
DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



Auto de Sustanciación
CAUSA No. 108-2023-TCE

- Al defensor público designado abogado, Paúl Guerrero Godoy.

- El correo electrónico: : pguerrero@defensoria.gob.ec

TERCERO: (Secretaría).- Siga actuando la abogada Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora *ad hoc* de este despacho.

CUARTO: (Publíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 15 de mayo de 2023.

Ab. Gabriela Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA *ad hoc*

